

Guayaquil, 8 de Enero del 2018

INFORME DEL COMISARIO

A los Accionistas y Junta de Directores de
VANFRA S.A.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 231 de la Ley de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, presento a ustedes nuestro informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información preparada por la Administración en relación con la marcha de la Compañía presentada en los Estados Financieros de los Ejercicios económicos: 2.007, 2.008, 2.009, 2.010, 2.011, 2.012, 2.013, 2.014, 2.015, 2.016 y 2.017 de la Compañía VANFRA S.A.

En cumplimiento con lo dispuesto por la Ley de Compañías, hemos efectuado procedimientos de control, dentro del marco del alcance de nuestra auditoría.

Nuestro trabajo ha estado orientado a la revisión de análisis de toda la información relacionada con las operaciones de la Compañía **VANFRA S.A.**, han sido revisados sus registros en las áreas: Financiera- Contable- Jurídica, en virtud del cual procedemos a emitir nuestro informe.

En nuestra opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía **VANFRA S.A.** por los Ejercicios económicos terminados; 2.007, 2.008, 2.009, 2.010, 2.011, 2.012, 2.013, 2.014, 2.015, 2.016 y 2.017.- Se considera que la Administración de la Compañía ha cumplido con las Normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las Resoluciones de la Junta General de Accionistas y de Directorio.

Indicamos que la estructura de control interno contable, en sus aspectos importantes es adecuada.

Respecto a las disposiciones establecidas en el Art. 279 de la Ley de Compañías no tenemos conocimiento sobre algún asunto adicional que consideramos deba ser informado.

Este informe de Comisario es exclusivo para información de los Accionistas, Directores y Administración de la Compañía **VANFRA S.A.**, así como de la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR, y no puede ser utilizado para otro propósito.

Atentamente,



Gennarino L. Taiano Vega
C.I. 1729794139
Comisario